

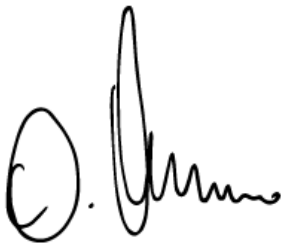
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga la continuidad de las obras de repavimentación de la Ruta Provincial E-94 y de la Ruta Provincial N° 22, en el tramo que une las localidades de Rayo Cortado y San Francisco del Chañar.

Córdoba, 5 de marzo de 2026.-

D-30944/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA